



ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA  
2015-2018

Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de  
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; la fracción VII del artículo 3 y los artículos 147 y 148 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:00 horas del día 10 de Octubre del presente año, se dieron cita en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez**, Suplente del Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco; **Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez**, Muncipe de la Comisión de Ordenamiento Territorial; **Mtro. Juan Manuel Macedo Ramírez** Secretario Técnico del Consejo; **Ing. Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes**, Titular de la Dependencia de Obras Públicas; **Ing. Albino Garay de la O** Titular de la Dependencia de Ecología Municipal; **Lic. Gustavo Adolfo Buenrostro López**, Suplente del Representante de la Procuraduría de Desarrollo Urbano; **Ing. Isidro Javier Torres Gómez**, Suplente del Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.; **Ing. José Eduardo Juárez Hernández**, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.; **Arq. María Teresa Calzada Cortina**, Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco AC.; **Arq. José Fernando López Márquez**, Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta, Jalisco AC.; **Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt**, Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal; **Arq. Abel Villa**, Representante de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta; **Arq. José Díaz Escalera**, Representante de la COPARMEX; **Arq. Guillermo Salcedo Guerrero**, Suplente de la Regidora por el Partido de Movimiento Ciudadano; **Dr. Armando Soltero Macías**, Regidor por el Partido Verde Ecologista; **José Francisco Sánchez Peña**, Regidor por el Partido Independiente; con la finalidad de llevar a cabo la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco; la cual se desarrolló bajo la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Nombramiento de un moderado en caso de ausencia del Presidente de este Consejo o su Suplente.
3. Aprobación de la Orden del Día.
4. Instalación del Consejo 2015-2018.
5. Asunto Generales.
  - a) Consulta Pública del Distrito Urbano DU-7.

Acto seguido hizo uso de la voz el **Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez**. Le damos la más cordial bienvenida a todos y a cada uno a esta Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta Jalisco, por lo cual me voy a permitir pasar la lista de asistencia para hacer la declaración del quórum legal, los que estén presentes favor de manifestarlo de acuerdo a la lista, Presidente Municipal en este caso su servidor viene en su representación; un muncipe de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez (presente); el titular de la dependencia Planeación Urbana quien fungirá como secretario Técnico del Consejo Maestro Juan Manuel Macedo Ramírez (presente); el titular de la dependencia de Obras Públicas Ing. Arq. Oscar Montiel Cervantes (presente); el titular de la dependencia de Ecología Municipal Ing. Albino Garay de la O (presente); un representante de la Procuraduría de Desarrollo Urbano Lic. Gustavo Adolfo Buenrostro López Suplente (presente); un representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; un representante de la Comisión Federal de Electricidad; un Representante de los Colegios de Ingenieros Civiles Constituidos y Domiciliados en el Municipio, de hecho 3 colegios Propietario Ing. Roberto González Beloso Suplente Ing. José Arce Aréchiga; Ing. José Eduardo Juárez Hernández (presente); Ing. Isidro Javier Torres Gómez (presente); un representante de los colegios de Arquitectos Constituido en esta demarcación Propietario Arq. María Teresa

Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt (presente); tres asociaciones de Vecinos asignadas por la Dirección de Desarrollo Social Municipio; Un representante de una Organización o Asociación Mayoristas de los Trabajadores (CTM) Ing. Lic. Andrés Casillas Rodríguez Suplente C. Fernando Velasco Almaraz; un representante de la Procuraría Agraria Lic. Lauro Jacobo Suplente Ing. José Refugio García; un representante de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta Arq. Abel Villa; representante de la COPARMEX Propietario Arq. José Díaz Escalera (presente); un representante de la universidad de Guadalajara Dr. Jorge Ignacio Chavoya o su suplente Dr. Humberto Muñoz Macías; un representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Lic. Teresita Marmolejo o suplente Ing. Flavio Torres; un Representante por cada partido Político de este Ayuntamiento (Ordenado Según su presentación y nombramiento ante este consejo) Propietario Elisa Ramírez Ruelas, Arq. Guillermo Salcedo Guerrero Suplente (presente MC); Andrés Gonzales Palomera; Dr. Armando Soltero Macías (presente); José Francisco Sánchez Peña; estando 15 se da cuenta de la presencia del Arquitecto Abel Villa en Representación de Asociación de Hoteles y Moteles, con 16 personas presentes de este Consejo declarando que tenemos quórum para que las determinaciones contempladas en la presente sesión sean válidas conforme a derecho.

Dando seguimiento a la orden del día, en este caso el modelador será el de la voz, toda vez que el Alcalde está nombrando a su servidor como su representante.

Pasando al punto número tercero aprobación de la orden del día que se las estoy leyendo en este momento.

Lista de asistencia y en su caso la declaración del quórum legal.

Nombramiento de un moderador en caso de ausencia del Presidente o en caso de esto su suplente.

Aprobación del orden del día.

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Presentación del diagnóstico y evaluación del Plan Actual del DU-6 para efectos de foros de Consulta Pública.

Punto número 6 asuntos generales, que es la presentación de los avances del Banco de Información Geográfica de la Jefatura de Instrumentos Urbanos de la Dirección de Planeación Urbana y Ecología

Quienes estén a favor de la presente orden del día favor de manifestarlo levantando la mano, bien en contra, abstención, por lo tanto con 16 votos a favor se aprueba el orden del día.

Dando seguimiento al siguiente punto, aprobación del Acta de la sesión anterior... perdón, ¿que no sé si se les hizo llegar? bien, se les hizo llegar, primeramente solicito la omisión de su lectura quienes estén a favor por omitir lectura favor de manifestarlo levantando la mano quienes estén a favor de la omisión de la lectura de la Acta anterior ¿no les llego? haber ¿consideran prudente entonces que le de lectura?, bien, correcto es mayoría, entonces favor de manifestar la omisión de la lectura por favor para contar los votos, bien con 13 votos a favor, en contra, abstención, 13 votos a favor se omite la lectura del acta anterior. Ahora bien les pido la aprobación de esta acta de la sesión anterior, quienes estén a favor pueden levantar la mano, igual con 13 votos a favor se tiene por aprobada el acta de la sesión anterior.

Continuando con el orden del día pasamos al punto número 5, presentación del Diagnóstico y Evaluación del Plan actual del DU-6 para efectos de foros de Consulta Pública, por lo cual le voy a ceder el uso de la voz a la Arq. Adriana para que nos expliqué este punto.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Gracias, buenas tardes, bueno ahorita les vamos a pasar una presentación acerca de cómo vamos en el proceso del Distrito Urbano 6, nosotros estamos listos para empezar ya los foros de Consulta Pública para poder analizar el Diagnostico que ya se llevó a cabo por parte de la Jefatura de Instrumentos Urbanos y la evaluación del Plan anterior... ok ahorita estamos como les decía en la etapa ya para los foros de opinión del Distrito Urbano 6, el Distrito Urbano 6 ya tiene un Plan Parcial que fue aprobado en 2012, entonces dentro del



compromiso de la actualización de los Planes Parciales por parte del Alcalde, así mismo como lo indica el Código Urbano en la revisión de los Planes en el primer año de la administración entramos a los foros de opinión del Distrito Urbano 6, bueno los foros de opinión es un espacio donde se convoca a organizaciones sociales, asociaciones vecinales, gremios, universidades y público en general, donde pueden agregar sus opiniones, visiones, debatir, intercambiar experiencias, comunicar expectativas, proponer soluciones, socializar y agregar valor a los temas a tratar con la finalidad de integrarlas al Plan, ¿en qué etapa del procedimiento estamos? bueno existe un acuerdo del Ayuntamiento en donde se da inicio al proceso de la revisión y en su caso actualización de los Planes Parciales, es el acuerdo 415/2014 donde se aprueba la actualización de estos Distritos, el primer punto en el que surge la necesidad de actualizar este Plan es que precisamente en 2013 se hace la consolidación de los límites de los Distritos y sub Distritos y la superficies de todos los Distritos se modifica, por la consolidación de los Límites de los Centros de Población, por tal motivo es el primer punto por el cual surge esa necesidad de actualizar los Planes Parciales, así mismo como lo hemos visto desde el inicio de la Ley de Desarrollo Urbano hay un avance muy rápido en la Planeación en Puerto Vallarta, por lo cual es de gran necesidad estas actualizaciones, entonces existe el Acuerdo que es el Numero 1, posteriormente se lleva acabo toda la investigación, el Diagnostico del Polígono del Distrito 6, se hace la evolución del Plan anterior en este caso el que se aprobó en 2012 y el punto número 2 al que vamos a empezar es los foros de la Consulta Pública, vamos a entrar en este punto de los foros de la Consulta Pública para posteriormente empezar a elaborar el Proyecto del Plan Parcial. Entonces el objetivo es la aprobación de estos foros tal y como lo indica el Código Urbano en donde ya es injerencia del Consejo que tiene que coordinar las consultas y los foros.

(Inicia presentación) Esta es el la localización de nuestro Municipio en el Estado de Jalisco, este es nuestro Municipio, de aquí se desprende la localización en Jalisco y este es el Distrito que vamos a tocar, aquí está el Distrito en donde tenemos una superficie de 420 hectáreas, casi 421 hectáreas y tenemos una población de 8,306 habitantes, estos son los Sub Distritos que contempla el Distrito que es el Sub Distrito A la Zona Hotelera Norte y el Sub Distrito B que es Fluvial Vallarta-Versalles con su respectiva superficie ahí indicada.

**Arq. José Díaz Escalera:** ¿El Límite Sur donde está?

**Arq. Adriana Guzmán J.:** El Límite Sur tiene en estos puntos está Limitando con el Distrito 8.

**Arq. José Díaz Escalera:** ¿Pero que hay ahí?

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Aquí está el Arroyo Camarones y está el Hotel Buenaventura y la calle Nicaragua, ahorita de todas maneras les vamos a indicar los Límites que tiene, como les había dicho dentro del área a estudiar tenemos una reserva a corto plazo de 32.18 hectáreas no tenemos a mediano Plazo, ni largo Plazo esto quiere decir que la mayor parte de este Distrito pues ya se encuentra consolidado urbanísticamente hablando, ahí mismo en este Polígono existen 9 Colonias y 5 Fraccionamientos, ¿sí?

**Maestro Juan Manuel Macedo Ramírez:** Bueno quisiera hacer un comentario como en todos los procedimientos es una evaluación, en este caso se está haciendo una evaluación al Plan Parcial que existe, en este caso en el Plan Parcial anterior si estaba considerando otro tipo de clasificación de áreas y en este último ya nada más está considerando la reserva Urbana a corto plazo, entonces ahí se está haciendo el Diagnostico, que es una radiografía en todos los aspectos en el Plan Parcial Existente y aparte medio físico natural con el transformado también.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Adelante Arquitecto.

**Arq. José Díaz Escalera:** En este distrito que está autorizado no colinda con el límite de 33 hectáreas por que creció o por que se modificó en cuanta superficie o no se modificó, me refiero al Distrito 6.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Todos los Distritos, los 10 Distritos fueron modificados en la consolidación del Centro de Población, porque en la consolidación de límites del centro de Población se estaba contemplando el Límite del 2006 y en el límite del 2013, es una síntesis de las modificaciones hubieron del 97 al 2006, 2012 y se

modificaciones en los 10 Distritos.

**Arq. José Díaz Escalera:** ¿Aún este que es un Distrito interior? vamos a llamarlo así, no tiene nada que ver con el Límite del Polígono.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Si aún este tuvo una modificación con toda la zona del Límite de la Coste, las modificaciones mínimas, es decir no se amplió como dijéramos en el lado Este, no hubo ampliación de Polígono como en el 2, 3 y 4.

**Arq. José Díaz Escalera:** Por eso la pregunta por qué los que colindan con la a orilla del polígono de las famosas propiedades del ejido.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** No, éste su modificación fue mínima, ¿sí?

**Arq. José Díaz Escalera:** Eso es todo Gracias.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Este es el contenido que ahorita llevamos en el Diagnostico y en la evaluación del Plan anterior, podemos ver que tenemos los antecedentes administrativos la clasificación de áreas el uso de suelo y la Estructura Urbana en cuanto a la evaluación del Plan anterior tenemos el total 46 Planos que van a ver ustedes en este contenido en el medio físico natural pues esta la topografía la geología la edafología.

**Arq. Ariadna Hildeliza Pérez Jiménez:** Es Hidrología, vegetación, fauna, aspectos ambientales, paisaje natural, clasificación del uso de suelo ambiental, peligros naturales, usos potenciales de suelo y síntesis del medio físico natural así mismo dentro del medio físico transformado esta la estructura urbana actual tendencias del suelo propiedad pública social y privada asentamientos humanos estatus de los asentamientos humanos valores catastrales vivienda zonas de valor sísmico configuración Urbana e imagen visual clasificación de áreas actual uso de suelo actual equipamiento Urbano, equipamiento turístico, infraestructura, comunicación y transporte y el síntesis del medio físico transformado y por último en el medio socioeconómico se cuenta con los aspectos demográficos aspectos económicos nivel de satisfacción de necesidades básicas, marginación, Turismo Administración y Gestión del Desarrollo Urbano y síntesis de medio socioeconómico.

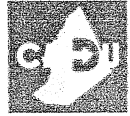
**Arq. Adriana Guzmán J.:** Básicamente este es el contenido cabe mencionar este aquí termina la presentación es el contenido de lo que llevamos del Distrito Urbano 6, cabe mencionar que a partir de este Distrito todos nuestros archivos son en Sistema de Información Geográfica, todos vienen en .shp, entonces este Distrito ya no lo trabajamos en Autocad, desde hace algunos años tanto nivel Estatal como Federal, nivel Gubernamental nos pide todos los archivos en ese medio, entonces lo que vamos hacer es que vamos convertir esas imágenes en PDF para hacérselos llegar, pero si va ver cierta limitaciones a la hora de que ustedes vean un Grafico entonces naturalmente también se les va ser llegar los .shp, si quisiera que tuvieran el conocimiento de que hay que consultarlos en Sistemas de Información Geográfica no en Autocad como muchos hemos venido trabajando mucho tiempo, entonces se les va ser llegar todo el contenido de este archivo, también quisieras hacerles una petición, quisiera ver si no hay problema que lo podamos subir a una página donde ustedes los puedan ver con un link, para evitarnos el tener grabarlos en cd y tener que ir a cada una de sus oficinas a la entrega de esos archivos, porque ha habido ya varias llamadas de que no ha llegado la información en los cd o que no pueden abrir ese cd por lo sistemas que estamos ahorita utilizando, entonces ya link es para que los puedan acceder en PDF.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Respecto a ese punto alguien tiene alguna opinión adelante Arq. Y después el Arq. Abel Villa.

**Arq. José Díaz Escalera:** gracias, podrían esto mandarlo a los colegios entonces es más fácil para nosotros por los intereses guardar los discos, si mandas a los colegios y mandas a aquí en presidencia todos tienen acceso directo no creo que tengas que mandar mucho sería muy importante que los colegios tuviéramos la información para poder consultar en un futuro cualquier cosa, gracias.



Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Adelante Arquitecto Abel.

**Arquitecto Abel Villa:** Oye Adriana una pregunta ustedes ya tienen la propuesta.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** No esto son los foros de opinión para recabar precisamente las observaciones del Diagnóstico para ampliar el diagnóstico.

**Arquitecto Abel Villa:** A ok.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Para que ustedes lleven la propuesta o hagan alguna sugerencia, si hay algo de actual en lo que no se esté de acuerdo en fin, o sea ahorita es el momento para que la ciudadanía y todos los organismos.

**Arquitecto Abel Villa:** No han recogido información de ninguna especie.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** No

**Arquitecto Abel Villa:** Apenas se están abriendo los foros con todos los organismos.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Si apenas van a iniciar los foros.

**Arquitecto Abel Villa:** Si por que en el 7 prácticamente no mas levantamos la mano yo por lo menos no tengo conocimiento de que había habido consultas anteriores pero si hubo?

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Si, en el 7 hubo, todo el proceso.

**Arquitecto Abel Villa:** Desde cuándo, si más de un año ok.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Tubo más de un año por lo que se les dio a conocer posteriormente, hace menos de 6 meses se le envió nuevamente a las Universidades, Colegios a varias Instituciones se les envió el 7 para que si había alguna objeción, todo el diagnóstico del 7 se tuvo que actualizar, aunque los foros fueron hace un año se tuvo que actualizar porque entro en vigor el nuevo Reglamento de Zonificación de Puerto Vallarta, hubo una modificación el 5 en noviembre del Código Urbano y entro nuestro Atlas de Riesgo por tal motivo se actualizo y se envió a los colegios, varios organismos para que hicieran sus observaciones, pero los foros de consulta lo que pedía la gente y los organismos se respetó, solo se actualizo.

**Arquitecto Abel Villa:** Ok Gracias.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Adelante

**Ing. Jorge Alberto Balderas:** Buenas Tardes una pregunta si los diagnósticos está obligado hacer investigación en campo para su elaboración, ¿no?

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Sí.

**Ing. Jorge Alberto Balderas:** Si, todavía no empiezan todavía no mandan a levantamiento en campo

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Si para llegar nosotros a este diagnóstico del 6 ya tuvimos que haber ido.

**Ing. Jorge Alberto Balderas:** ya tienen los contraste con lo que estaba vigente con lo que está actualmente.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Si claro, se hace por varios medios.

**Ing. Jorge Alberto Balderas:** Esa información la vamos tener? que es la que dices que nos vas a mandar.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Ustedes la van a tener.

**Arquitecto Abel Villa:** La vas a mandar.

**Arquitecto Abel Villa:** A ok.

**Arquitecto Abel Villa:** Va estar la información ahí.

**Ing. Jorge Alberto Balderas:** Supongo la van a mandar.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** La información ya está incluida en el diagnóstico, es el archivo que les voy hacer llegar donde ya está todo el diagnostico nosotros hicimos el diagnostico, bueno pero primero la evaluación del Plan anterior con lo que existe si después tenemos varias fuentes para llegar a actualizar el diagnostico entre ellas INEGI, Catastro, las páginas de la CONAVIO, CONAPO, no recuerdo que otras son todas las páginas que nosotros a las que recurrimos para actualizar este diagnóstico, así mismo se hacen recorridos en campo para ver la situación y trabajamos, ahorita está actualizado un vuelo aquí en Ayuntamiento con una resolución muy alta en donde podemos llegar a cualquier punto, por las características de este Distrito. El vuelo está muy cercano y es muy reciente y pudimos recorrer el Distrito correctamente con a detalle, así mismo de todas maneras cuando se tienen dudas de algunos lugares que se requiere cierta información más precisa vamos a campo y lo hacemos, cabe mencionar que hemos tenido la participación de las Universidades con el Servicio Social que son chicos que nos han estado ayudando, ya sea en recorridos de campo o en la misma captura en Sistemas de Información Geográfica.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Adelante Ingeniero.

**Ing. Eduardo Juárez:** Buenas tardes haber Regidor, yo tengo un comentario creo que no sé si sea correcto lo que voy a decir, creo que esta es la segunda reunión de esta comisión que se lleva en esta Administración, dejo de funcionar la Comisión durante mucho tiempo entonces yo sugiero claro que hay muchas dudas sobre todo en el procedimiento que pudiésemos establecer una metodología de trabajo para cada uno de las consulta de cada uno de los Planes de Desarrollo Urbano, finalmente todo se tiene que sujetar a la misma metodología el estudio particular bueno ya depende de la zona de cada uno de ellos porque en lo personal yo traigo muchas dudas y todos aquí por lo que veo traemos muchísimas dudas, sería posibles que nos pudieran presentar, que nosotros pudiéramos presentar o que en conjunto pudiéramos llegar a una metodología de trabajo, es decir cuando vaya a surgir la posibilidad o ya se vaya a empezar a trabajar sobre el Plan de Desarrollo Urbano la modificación que corresponda que y sepamos primero cual es la información que nos van hacer llegar, como se les va ser llegar y luego cual es la función de cada uno de nosotros, para que sea lo más eficiente posible porque cuando se habla de consulta Pública queda demasiado abierto y al rato nos podemos ir por caminos que no son los adecuados y lejos de ayudar entre más gente seamos más difícil conocer eso, pero si establecemos una metodología de trabajo muy clara, muy definida, inclusive simple y sencillamente ahorita el cómo nos van hacer llegar la información o como la vamos analizar que tenemos que entregar o que esperan de nosotros o como se las vamos hacer llegar, etc. porque si no yo creo que estas mesas de trabajo no van a rendir el resultado que deba tener, creo que debemos de ser muy ejecutivos la mesa la integramos muchísimos representantes de diferentes áreas, entre más representantes hay, repito es más complicado entonces si pudiésemos llegar a establecer esa metodología de trabajo creo que podríamos ayudar muchísimo, gracias.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Perdón antes Arquitecta Le sedemos el uso de voz.

**Arq. Tere Calzada C.:** Buenas noches soy Tere Calzada todo mundo me conoce, bueno quisiera yo dar una observación, la Ley lo provee como son las etapas y los puntos, los momentos que se tienen que hacer la cuestión del diagnóstico que se está presentando la Dirección a través de la Arq. Adriana, perdón pero queda muy claro que ellos ya hicieron un trabajo de campo, ya hicieron un trabajo investigativo de documentación y eso queda claro que ya está hecho, lo único que tenemos que hacer nosotros como consejeros es revisar esa documentación contra lo que viene siendo el anterior Plan que estaba, yo creo que no es necesario que nosotros recorramos de la mano con ellos puesto que ellos son los técnicos y son los que están haciendo, tallando lápiz y recorriendo





rincón con rincón entonces lo único que si nos tiene que quedar claro lo que nos acaba de explicar la Arq. Adriana que son los puntos que quedan en el Código Urbano que están bien claros y cuál es nuestro papel es revisar esa documentación que nos entrega la Arq. Los medios pues ya tendremos ahorita nosotros el acuerdo de como no lo van hacer llegar, creo que eso nos queda bien claro pero nosotros tenemos que dar seguimiento al trabajo que ya está iniciado, al trabajo que ya está bien claro ya está resuelto en la cuestión técnica y que nosotros tenemos que hacer esa comparativa, ya el que quiera hacer recorridos para ver si es cierto o no es cierto pues ya quedaría a cada quien, pero aquí tenemos que hacer como dijo el Ing. muy ejecutivos para no empezar a que si o que si no, la Ley es clara no tienen recovecos la Arq. ya mencionó cuales son los pasos y en que paso estamos, entonces no nos queda otra que esperar nada mas la información, el que quiera hacer sus recorridos el que quiera pues adelante ahora si el que tenga fe y crea lo que están haciendo pues lo que vamos hacer es revisar lo anterior, con esto y ver la actualización que se tiene, y sobre eso va organizarse foros donde se le pone que es una planeación participativa con la sociedad y que los medios también somos nosotros, porque nos lo llevamos a nuestro Colegio y nuestro Colegio se lo lleva a su gente, etc. permear la información y con eso y queda resultado en esta etapa, creo que no se si está clara la contestación colega, pero ese es el proceso realmente ya nos dijo la Arq. Adriana en otros en donde viene los cuadritos, cuales son los pasos y que es lo que nos corresponde, porque eso de que si yo quiero irme a recorrer pues no, está en chino ¿verdad?, ya está su información y lo único que hay que hacer es constatar con la realidad, queremos conocerlo pues vamos ¿verdad?, si quieren nos organizamos en brigadas lo que sea quien tenga tiempo ¿verdad?, yo lo digo porque yo no lo tengo nada más lo que voy hacer es revisión de lo que me entreguen contra la realidad anterior que ya tiene sus añitos, perdón así es como yo lo veo y tenemos que ser ejecutivos, si eso de que nos vayámonos ahí está la metodología definitivamente, gracias.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Gracias, Arquitecto adelante por favor.

**Arq. José Díaz Escalera:** Simplemente Tere yo capto un poquito distinto lo que acaba de exponer el Ing. hay que ser ejecutivos, olvidense de foros y olvidense de más juntas y olvidense de más cosas, que son piedras en el camino tenemos que agilizar esto y tenemos que comprometernos pero comprometernos a un trabajo y a una fecha si no eso se hace larguísimo, en este momento estamos haciendo una serie de junta de Colegios de ¿verdad? buenas, pues vamos a mandar ahí, bueno nos lo van a mandar ahí ¿verdad? hay 5 colegios de Arquitectos e Ingenieros y tenemos que unificar un criterio y traerlo ya aquí y entonces si dar pasos adelante serios, rápidos, ejecutivos exactamente en la misma forma, yo creo que ustedes autoridades Municipales lo harán, a lo mejor en la siguiente junta tremós aquí una lista de 10 cosas o 5 cosas. Obviamente el Arq. Abel Villa siempre será bienvenido al Colegio de Arquitectos yo me refiero por lo que representa ¿verdad? vamos agilizar este asunto comprometiéndonos a un trabajo no solamente en cuanto al tema, si no en cuanto al tiempo pues tenemos un mes para el próximo junta independientemente que podamos terminar unas conclusiones ya muy concretas y se las hagamos llegar a la Dirección de Planeación o a donde sea vamos comprometidos que la próxima sesión de Consejo, obviamente la Consulta Pública la mejor respuesta que he visto es en los Planos que ponían haya abajo que los siguen poniendo, yo no entendí nada, no lo entienden hay que tener a cierta preparación para leer un Plano, entonces vamos buscando de hacer las cosas muy ágiles y muy ejecutivas, gracias.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Arquitecta Adriana Y Posteriormente el Arq. Abel Villa.

**Ing. Oscar Montiel:** ¿Yo no?

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Hablo Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez: A perdón, no lo había visto adelante.

**Ing. Oscar Montiel:** Yo nada más quería saber hasta dónde está interviniendo o asesorando Protección Civil al respecto de esos Planos, por lo que sea visto ya en la Ciudad.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Adelante.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Hablo Arq. Adriana Guzmán Jiménez: Si bueno, haber vamos recapitulando un poquito el Proceso de los Planos Parciales, el Proceso de los Planos Parciales el primer punto es que se apruebe,

ahorita el Ing. Juárez, estamos en el mejor momento, estamos iniciando los foros que debe coordinar el Presidente Municipal que en este caso es Presidente del Consejo, está la investigación que hace propiamente la Dirección, hace la evaluación y entonces si se la presenta al Consejo para que el Consejo coordine los Foros de Consulta, en esos Foros de Consulta es donde se abre a todos los Especialistas, Organizaciones Sociales, a las Sociedad, a las Universidades, a todos se abre esto para que asistan a estos Foros y hagan y viertan sus opiniones, estos Foros como hemos venido trabajando se hacen en dos sesiones la primer sesión se hace al público en general en donde el lenguaje que tratamos de usar es un lenguaje más universal o sea, que la gente entienda cual es el motivo por el cual por cual está ahí, cual a sido su visión dentro de su espacio para que nos hagan saber, qué es lo que quiere decir de su Colonia, y se hace una segunda que es más técnica en esa sesión que es más técnica es donde acuden todas las Organizaciones que están aquí y las que no están, pero que tenemos registradas, es ahí donde se recaba todo y podemos entrar a lo que decía el Ing. Juárez, entonces si podemos entrar a una Comisión que de seguimiento que el Proyecto que se va realizar lleve la línea en la que se llegó en esos Foros, pero ahorita estamos en el inicio, como dicen ir marcando ya a partir de ahorita donde entran las Comisiones, pero ahorita es la entrega para que el Consejo lo Coordine; cabe mencionar aquí, que dentro de la Consulta que está ahorita del DU7 el Consejo tiene la tarea de promoverlo, el Ayuntamiento lo ha estado llevando por la radio, los periódicos, las redes públicas, en la página del Ayuntamiento, pero si sería fantástico que cada uno de los Instituciones que ustedes Representan pues se pase la voz para que la gente acuda a esas Consultas y también se han estado haciendo sesiones para la presentación de este Plan en donde dice el Arq. Díaz Escaleras a lo mejor llega la gente y pone no entiendo nada, nosotros hemos estado asistiendo, hubo una sesión en la UMA y hubo otra sesión el DIF y ahora prontamente el día 19 va a ver una sesión aquí en este lugar para que la gente haga sus preguntas, para los que les cueste trabajo interpretar se les está dando de una forma muy ágil para que ellos sepan que es lo que están viendo en los Planos; ya nada más por ultimo después de esto entonces si llegamos al contenido de todo el Diagnostico que ya se hizo por parte de la Dirección entonces ustedes van a tener todo ese contenido que ven en el índice todo lo van a tener en digital en un momento más les vamos a presentar como se ha venido trabajando, es el punto B en asuntos Generales donde vamos a presentarles como se ha venido trabajando a la mejor nos estamos adelantando un poquito de lo que ya traemos, ¿no sé si ya quedo?

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Haber Perdón, nada más uso de la voz Arq. Abel Villa posteriormente Ing. Eduardo y compañero también adelante.

**Arquitecto Abel Villa:** Haber Adriana, yo veo una cosa si ustedes ya hicieron el Diagnostico y tienen identificado ya cuáles son esas diferencias que hubo con el anterior ya tuvieron la dinámica en ciertos puntos pues porque no la presentan y es más fácil nos vamos a poner todos a trabajar vamos a ya la diferencias pues yo creo que trabajaron durante equis tiempo, pues aquí preséntenlas muy sencillo donde que identificaron del Plan Parcial anterior y bueno ya este vamos a trabajar sobre puntos específicos perdemos menos tiempo todos y vamos en dos tres puntos muy concretos, no se incrementaron las densidades en tal punto, esto el otro ustedes tienen ya identificado áreas de oportunidad, para que nos hacen trabajar de más yo creo que sería lo primero y con eso resolvemos muchos problemas y muchas inquietudes que a la mejor no se las llevan, te pones a revisar y resulta que a lo mejor cualquiera de nosotros tubo trabajando dos tres días y si les sumas el tiempo de todos pues mejor desde aquí y vamos caminando más aprisa ese es mi punto de vista, no sé si estén de acuerdo.

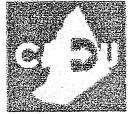
**Arq. Adriana Guzmán J.:** Bueno aquí lo que pasa es que los Foros de Consulta es un mandato del Código Urbano, entonces al pasar el que vamos a iniciar los Foros de Consulta a este Consejo, es que el Consejo apruebe que se abran los Foros de Consulta, no es que el Consejo revise el trabajo, si no que se aprueben los Foros, obviamente en esos Foros de Consulta al presentarlos la Ciudadanía y ustedes se van a dar cuenta si el diagnostico, si el trabajo que hizo el Ayuntamiento es acorde a lo que existe, pero no estamos pasando este trabajo a que haya una revisión, si no que el Consejo apruebe que salgamos a la Consulta tal y como lo marca el Código Urbano.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Ingeniero.

**Ing. Eduardo Juárez:** haber primero que nada creo que hubo una confusión la forma como planteé el asunto anteriormente, yo no me refiero a venir hacer el trabajo ni estar trabajando, el trabajo que ya se ejecutó, no, aquí







va muy de la mano con lo que comenta Pepe se trata nada mas de establecer una dinámica de trabajo donde seamos ejecutivos punto como lo vamos hacer, primero revisar cuales son las funciones del Consejo que nos da el Código Urbano, las facultades ok, cuales son las facultades hasta ahorita donde yo tengo entendido es únicamente y exclusivamente la promoción de la Consulta Pública, se acabó, entonces bajo esta tónica bueno si vamos a venir a una reunión que se nos diga se va abrir a Consulta del Plan Parcial de tal Distrito ok, que sepamos a que venimos correcto, nada mas eso o sea, que nos den un Orden del día previa claramente a que venimos y con eso adelante no se trata de hacer el trabajo que le corresponde, a la Consulta en este caso si venimos nosotros representando los colegios, pues efectivamente nos enviaran a los Colegios la información para que los Colegios trabajen, se presenten los resultados y aquí no vamos a ponernos hacer eso, aquí es apegarnos a las facultades que nos dé el Código Urbano y yo creo que hay confusión ahí y entonces hay que empezar desde ahí y decir haber número uno cuales son las facultades del Consejo, número dos que vamos hacer en cada una de las reuniones y número tres cuánto tiempo van a durar estas reuniones y se acabó.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Arq. Márquez adelante.

**Arq. Fernando López Márquez.** Muy similar o a ver si existe entiendo las Consultas y todo eso proceso que debe de cumplirse dentro del marco de la Ley, pero si también podemos agilizar y no llevamos información que muchos de nosotros desconocemos y luego de aquí a que se pase a los Colegios y cada uno de los gremios lo regresa pasa mucho tiempo, no sé si sea posible hacer mesas de trabajo si entendí algo de lo que dijo el Arq. Abel Villa venir y ver de qué se trata y aportar pero no es que perdamos tiempo pero si podemos ganar tiempo en relación a esas pequeñas mesas ejecutivas y que nos han funcionado muy bien en otros Foros, que podemos agilizar pues tiempo aunque la Consulta y la Ley establezca días y diga cuantos días poder ganar poquito terreno en la agilización al mismo tiempo.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Haber yo creo que por ser la segunda reunión que tenemos valdría la pena que pasemos al siguiente punto, en el siguiente punto se va ver como a avanzado y de esa forma nos vamos a dar cuenta como la temática que se demostró en la primer reunión ha valido la pena para darle seguimiento al tema del Distrito 7, posteriormente ahorita lo del Distrito 6, tengo entendido que se les hizo llegar al respecto la orden del día, la información que se trata de analizar se les va hacer llegar, propuso el Arquitecto ya sea vía internet o como propuso el Arquitecto a los Colegios a su vez ellos lo difundan pero en si, inclusive aquí hay una propuesta para los Foros por dos días el 7 de Noviembre y el 8 de Noviembre pero eso es para los foros del Distrito 6, si entonces si me lo permiten vamos pasando al siguiente punto para que entendamos como en realidad es la metodología para ver en donde vamos, si Arquitecta por favor para ver si eso nos pueda ayudar, en realidad si lo estamos haciendo como lo están pidiendo más que por ser segunda sesión a lo mejor estamos un poquito descalibrados pero vamos calibrándonos, les parece, por favor Arquitecta.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Si, de hecho se les envié la orden del día y la información que se les va enviar es la que vamos a ver muy rápido, no la vamos a ver toda, si no en que sistema lo estamos viendo y van a tener tiempo al 7 y 8 de Noviembre por si tienen alguna Información, hace un momento se me olvido responder lo de Protección Civil, de hecho vamos completamente de la mano de Protección Civil aparte del Atlas de Riesgo actual tenemos un mapa de incidencias que ellos nos envían donde se está viendo lo que esta aconteciendo en la ciudad, en caso de haber algún desastre de las zonas vulnerables o de peligro, lo estamos monitoreando con Protección Civil y ya está plasmado en el Plan.

Inicia la presentación.... **Arq. Ariadna Hildeliza Pérez Jiménez:** Bueno aquí el Programa que estamos utilizando para visualizar los sistemas de Información Geográfica es el Mapa Digital de México este programa es un software abierto que nos proporciona INEGI, aquí en nuestro árbol de contenido siempre tenemos la base en este caso es el Distrito 6 en la base pues colocamos lo que son los nombres de las Colonias con sus etiquetas, los camellones, los separamos por manzanas, la nomenclatura de la calle dependiendo de la escala en la que vayamos a estar trabajando, se visualizan cuando se prenden y se apagan las capas, también se pueden cargar el mapa de google o algún topográfico, pero en este caso ahorita no lo podemos visualizar porque es a base de internet, ya con el contenido que leímos previamente que contiene el diagnostico estamos viendo aquí la localización, se prende las capas como podemos ver desde el ámbito Estatal hasta ir haciendo el zoom hasta el regional y llegar

áreas que comprende las estrategias del Plan Parcial del Distrito Urbano 6 que fue realizado en el 2012, son las estrategias de acuerdo a su clasificación aquí es donde podemos ver que solamente había reserva Urbana a corto plazo que se les presento en la presentación previa, tenemos también del Plan anterior la Estructura Urbana Vial también son las que se presentan Planos de Estrategias del 2012 y lo que es el uso de suelo de la misma forma son todo lo que es evaluación del Plan anterior se ve aquí, cada uso tiene su capa que se van cargando al Sistema de Información Geográfica, para lo que es el medio físico natural igual tenemos todos los temas que le informamos previamente lo que es la Geología y aquí sección de atributos viene podemos localizar las fuentes, la descripción, vienen todos los datos que se pueden requerir es Geología; también está de igual manera edafología con lo mismo toda las clasificaciones, los nombres de cada tipo de suelo; en Hidrología igual tenemos lo que son las cuencas, escurrimientos, de igual forma en las capas de atributos tienen los nombres y las fuentes que en este caso son capas de INEGI; y climatología están algo pesaditas las capas.

En el medio físico transformado también de igual manera todos los temas se presentaron previamente aquí los tenemos la Estructura Urbana actual para realizar la comparativa con el Plan anterior, la tenencia del suelo, las propiedades Estatal, Federal o Municipal.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Aquí vamos hacer un zoom para que más o menos vean ustedes la información que se ve según cada capa, nos saltamos un poquito en el Medio Físico Natural porque es tanta información que se hace muy pesado y tendríamos que esperar en la resolución de cada uno lo Planos.

**Arq. Ariadna Hildeliza Pérez Jiménez:** Igual aquí en cada capa, está cargada con información que ya la podemos ver que es la nomenclatura que tiene la vialidad en este caso son las vialidades principales, la vialidad primaria, en la tenencia de suelo; de igual forma seleccionamos y existe la descripción de cada predio, de que propiedad es Municipal, Estatal o Federal y cuál es su uso actual, su superficie, las que tienen cuenta catastral que este caso serían la Propiedad Municipal; tenemos también asentamientos humanos aquí es el estatus de asentamientos humanos si es Colonia o Fraccionamiento en este Distrito casi todo está consolidado y no tenemos el problema que se presentaba en el Distrito 7 que habían muchos asentamientos irregulares, aquí está el estatus de asentamiento casi el 90% si no es que el 100% del Distrito es regular, igual valores catastrales la clasificación actual.

Bueno si ustedes están viendo que esa radiografía se está haciendo lo más apegado a la realidad, nada más aquí me gustaría que si hubiera más intervención por parte de ustedes como Consejo, que si verificaran que esa parte de radiografía hoy en día difiere un poco y que tanto difiere, ya sea en el aspecto.. no sé hasta en la tenencia de suelo ahorita, lo que se manifiesta ahí como propiedad ejidal a lo mejor hoy en día ya no es, esa área ya tiene dominio pleno ya sea por parte de Procede o por parte de Corett y así como es el Medio Físico Transformado así vienen muchos aspecto en el Medio Físico Natural, que a lo mejor esa Clasificación o ese suelo con esa fragilidad, ya no es como se manifiesta. Entonces ahora sí que yo los invito a que nada mas chequeemos esa radiografía con la realidad, nosotros como interventores del espacio de diferente acciones día con día, entonces hay que ver esa radiografía, nada más.

**Mtro. Juan Manuel Macedo Ramírez:** Bueno si ustedes están viendo que esa radiografía se está haciendo lo más apegado a la realidad, nada más aquí me gustaría que si hubiera más intervención por parte de ustedes como Consejo, que si verificaran que esa parte de radiografía hoy en día difiere un poco y que tanto difiere, ya sea en el aspecto.. no sé hasta en la tenencia de suelo ahorita, lo que se manifiesta ahí como propiedad ejidal a lo mejor hoy en día ya no es, esa área ya tiene dominio pleno ya sea por parte de Procede o por parte de Corett y así como es el Medio Físico Transformado así vienen muchos aspecto en el Medio Físico Natural, que a lo mejor esa Clasificación o ese suelo con esa fragilidad, ya no es como se manifiesta. Entonces ahora sí que yo los invito a que nada mas chequeemos esa radiografía con la realidad, nosotros como interventores del espacio de diferente acciones día con día, entonces hay que ver esa radiografía, nada más.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Bueno existe dos Planos en el Medio Físico Natural uno y otro en el Medio Físico Transformado que le llamamos Síntesis del Medio Físico Natural y Síntesis del Medio Físico Transformado, lo



que estamos ahorita viendo es la presentación de ese Plano de Síntesis para que ustedes vean la información en general y ya los especialistas de cada uno de los rubros lo analice y pues sería la mejor opinión los especialistas de cada uno. Se va hacer llegar a todos ese Plano de Síntesis del Medio Físico Natural y Medio Físico Transformado donde va venir plasmado el resultado de lo que venimos viendo en el Diagnostico obviamente no vienen todas las capas por que no variamos nada si no todos los eventos más característicos de mayor importancia de cada uno de los Medios Físicos que estamos ahorita mencionando en su estudio.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Adelante Arquitecto.

**Arq. José Díaz Escalera:** Solamente para en primer lugar felicitarlos a todos un trabajo muy profesional bien hecho han usado las facilidades de INEGI pero independiente mente es un muy profesional trabajo felicidades, pero esto que acabas de platicar Adriana es precisamente lo que estamos pretendiendo vamos agilizándolo obviamente es absurdo que tengamos una junta del Consejo para aprobar que se inicie la Consulta no creo que alguien se aponga ¿verdad?, pero por qué no lo iniciamos ya obviamente hay que cumplir con una serie normas del Código Urbano que todo esto bueno ustedes saben pero independientemente vamos hacer una forma fácil. apoyando sabes que vamos juntándonos con los Colegios que si ustedes, que si SEAPAL que si no sé quién con el objeto que la próxima vez ya traigamos algo haber hay esta duda porque esto no compagina con esto pero ya ahí vamos dando un paso adelante, con todo el respeto que le debo al Consejo desgraciadamente el problema es que se por qué anterior se atascó porque era una cosa una lentitud de un problema grave que además la gente se aburre ósea vámonos haciéndolo ágil, vámonos haciéndolo que camine, vamos haciéndolo rápido a todos nos conviene, a todos nos va convenir hacerlo la rápido, agilizarlo, hacerlo ejecutivo, hacerlo profesional, pero que camine, perdón por la última expresión gracias.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Gracias, a ver Arquitecto ya le entendí la idea creo que es muy sana escuchando lo que usted está comentando sin embargo yo pongo sobre la mesa lo siguiente: uno, por supuesto si ustedes van a venir a una sesión de Consejo que sea mejor no nada mas para ustedes, sin no para nosotros avanzarle, aventajarle, desgraciadamente el Código nos exige la sesión para efectos jurídicos, pero si nos ponemos de acuerdo que en esta sesiones venga ya avanzado el trabajo, un trabajo que con anterioridad se les hizo llegar a los Colegios, lo cual no lo veo mal sin embargo se pone en la mesa le acabo de entender y lo pongo en la mesa, si inclusive podemos ponerlo en votación como un punto de acuerdo es decir si así lo tienen a bien los técnicos que cuando se haga la sesión independientemente que sea para aprobar si se va a someter a los Foros de opinión pues que ya sepamos que venimos a eso pero aparte ya traemos avance del trabajo, adelante Ingeniero.

**Ing. Eduardo Juárez:** Bueno Precisamente sobre esa línea definitivamente yo creo que para que avancemos lo más practico siempre es ponernos metas ok, el inicio y el final y en el inter que es lo que vamos hacer, cuando lo vamos hacer, entonces yo estoy totalmente de acuerdo y creo que ahí ya nos estamos entendiendo es un Distrito que sea el 3 por decir algo ¿verdad?, cuando se va iniciar la Consulta el día 3 de noviembre ok nos juntamos el día 3 de noviembre para dar inicio, cuanto va durar de acuerdo a la Ley, cuales son los procedimientos son estos, estos y estos y cuánto va durar 3 meses, 4 meses lo que sea ok, en el inter que vamos hacer con ese Distrito, cuantas veces nos vamos a reunir para ese Distrito una vez, dos veces, tres veces, se acabó ese es el Planteamiento que yo hacía cuando hablaba de metodología, es decir llevar un orden, un método de trabajo nada mas no me refería a estar revisando el trabajo que están haciendo aquí entre nos.

**Arq. José Díaz Escalera:** No, yo si.

**Ing. Eduardo Juárez:** No, no aquí.

**Arq. José Díaz Escalera:** Hay que ganar el tiempo.

aquí si no donde nos corresponda en los colegios en las cámaras donde nos toque si pero repito que si trabajemos de una manera sencilla ágil, inicio y terminación ya eso es todo cuanto va a durar y en el inter cuantos reuniones se va llevar y cuando van hacer, a que venimos y se cabo y es el trabajo hecho porque si no está pues no venimos, de acuerdo.

**Arq. Guillermo Salcedo:** Bueno buenas tardes creo muy conveniente el comentario que ase el Ing. Y también el Arq. Yo creo que no hay ningún problema en hacerlo mesas previas entonces antes de Consultar, de salir a cualquier mesa o foro, yo creo que si podemos hacerlo un trabajo previo nada más habría que definir qué tanto quince días antes, una semana antes, digo abría que decidir cuál es la mecánica de trabajo que igual nosotros tenemos aquí ya para salir a Foros el 7 de noviembre y el 8 de noviembre de esos dos días como propuesta, aquí nosotros como también dice el Arq. Quien se va a oponer a salir foro de Consulta ¿verdad?, entonces queda en la mesa yo digo que no habría un problema en una mesa previa antes de cada sesión y adelante.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Adelante.

**Arq. José Díaz Escalera:** Para cumplir con el Código obviamente vamos a votar lo que conduce, vamos a votar esto lo autorizamos y todo eso no quiere decir que antes del 7, 8 y 9 no nos podamos juntar y empezar a trabajar y proponer ya algo es decir obviamente no es presunción mucho menos no es cierto aquí ahorita estamos sentados 7 técnicos Ingenieros Arquitectos en alguna forma Urbanistas pues vamos poniéndolo a ver empezamos esto se trata de mejor intención de ayuda a la autoridad Municipal y al tiempo vamos ganando tiempo no.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Haber entonces siendo así como ya vamos con el partido avanzado, el partido de futbol para no mal interpretar que quede claro el 7 está la propuesta para los Foros de la Consulta, por qué no hacer la mesa de trabajo ya con la información que se les va enviar por la dos vías una es vía internet y otra es vía disco a los Colegios una semana antes salvo opinión una semana antes de esta fecha de 7 de noviembre para la mesa de trabajo si como ven? O lo dejamos ya para esa fecha, adelante.

**Arq. José Díaz Escalera:** Insisto se trata de toda la buena onda del mundo, no es ese trabajo del Consejo somos nosotros, a ver nosotros una reunión el viernes los 5 Colegios de Arquitectos obviamente está abierto el que quiera venir que venga no es una junta de Consejo es un trabajo de nosotros el que se quiera una mesa de trabajo y vamos hacerlo.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Pero en ese caso, entonces ni modo de dejarlo al arbitrio de ustedes, si ustedes quieren ustedes pónganse de acuerdo a delante.

**Lic. Gustavo Adolfo Buenrostro López :** Buenas tardes hay una cosa importante a la que se refiere el Arquitecto el día de hoy a lo mejor lo que le falto no más en la convocatoria, ¿a que estamos citados el día de hoy? yo veo que hoy venimos conforme al artículo 98 Fracción segunda donde dice que el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Convocará y Coordinará la Consulta Pública a que hace referencia en la fracción anterior al fin de promover la participación de los distintos grupos sociales que integran la comunidad', a efecto de que el Consejo señalara un término no un mes no mayor a tres meses recibir por escritos los comentarios y criticas profesionales concretas que coinciden oportuno formular los miembros de la comunidad en eso estamos el día de hoy.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** No, estamos ahorita en abrir los foros en el punto 1 y 2 del 123, pero el 123 nos envía al 98, nada más para referir que es el Consejo quien este llevara a cabo va coordinar la Consulta pero ahorita todavía no entramos en los términos de los 30 días, nada mas

**Lic. Gustavo Adolfo Buenrostro López:** Pero si que se abren a los foros.





Arq. Adriana Guzmán J.: Si, los foros sí.

Lic. Gustavo Adolfo Buenrostro López: Que el mismo Consejo invita.

Arq. Adriana Guzmán J.: Si

Lic. Gustavo Adolfo Buenrostro López: Y como dice aquí el Arquitecto José este ya en el 98 en el quinto viene que si entraríamos analizar las opiniones en una mesa de trabajo que coadyuve al Ayuntamiento.

Arq. Adriana Guzmán J.: Si, eso ya es en la segunda etapa ya cuando entramos a la Consulta y nos vamos a la segunda etapa estrategias nada mas era la única observación que ahorita todavía no tenemos un término de 30 días si no hasta la segunda fase.

Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez: Haber una sugerencia todos los jueves la mayoría de los representantes de los Colegios tienen reuniones de trabajos en la UMA para diversos ordenamientos porque no cederle un espacio en esa misma reunión y aprovechar que se están convocando ahí para dedicarle tiempo a esto, ósea con el afán de ayudar a ponernos de acuerdo si o la otra es que los Colegios se pongan de acuerdo como dicen en algún bar.

Arq. José Díaz Escalera: Tiene que ser un bar, lo que es que el jueves hay ya un programa que se están analizando cosas ya muy específicas, es decir igual de importantes que esto que estamos platicando ahorita ¿verdad?, entonces no sé por qué ahí si está bien establecido que son dos horas de 9 a 11 porque es día laborable, entonces yo en lo personal creo que ninguno de los dos podemos ahorita platicarlo pues el jueves lo platicamos ¿verdad? pero lo que sí es muy importante como dicen si hacemos una reunión y vamos 12 y a la siguiente vamos 3 pues es culpa de los 9 que no fueron y a allá ellos, no podemos esperar a la gente el que quiera venir pues que venga el que no quiera pues que no venga el que no pueda pues que no venga, el Consejo no puede estar a las ganas el entusiasmo humor de los Consejeros vamos caminándole y acorde a la hora.

Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez: Arquitecto porque de aquí ustedes de diferentes Colegios no sale una propuesta para que ya se tome como punto de acuerdo y así le avanzamos, que aquí ustedes propongan algo ¿no Ingeniero Juárez? porque al igual como dice el Arquitecto Díaz Escalera a lo mejor el jueves va estar un día muy pesado para ustedes ¿verdad? y cada quien exactamente, y yo propongo que de aquí ustedes saquen una propuesta ¿está bien Lalo? una propuesta y que ya se ponga un punto de acuerdo.

Arq. José Díaz Escalera: El caso es que lo que ustedes quieran, el problema es que no puede ser oficial no es un punto de acuerdo del Consejo, ese es un punto de nosotros los Colegios ya vieron lo que platicamos ya vieron lo que mandamos vamos a juntarnos en donde sea platicar entonces en ese momento es un acuerdo de nosotros no del Consejo, así lo veo yo

Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez: Haber adelante.

Ing. Isidro Javier Torres Gómez: Creo que ahorita es el momento de tomar esa decisión, ósea yo propongo que la reunión de Consejo son cada 15 días al menos es lo prevaleció en teoría.

Arq. Guillermo Salcedo: No, es por mes.

Ing. Isidro Javier Torres Gómez: Vamos poniéndola cada semana o jueves o cada 15 días los jueves podíamos interactuar.

Arq. Guillermo Salcedo: Esta muy cargada la mesa de los jueves tenemos que ver otra opción.

Arq. Guillermo Salcedo: Previa al Consejo

Ing. Eduardo Juárez: Haber perdón para no meternos en broncas les parece bien que los interesados el jueves nos pongamos de acuerdo.

Arq. José Díaz Escalera: Pues exacto.

Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez: Ya acabamos.

Arq. José Díaz Escalera: Ya quedamos claro.

Ing. Jorge Alberto Balderas: Yo quiero recordar que el Consejo tiene comisiones entonces ahorita estamos reunidos en el Consejo pero es trabajo de una comisión de Planes y Programas quien se encarga de hacer todo esto y nos lo presenta a nosotros aquí en el pleno el trabajo con el intención de reforzarlo para verlo como producto terminado el diagnóstico para salir a foros y traspasarlo a la Comisión de difusión porque ese e objeto principal del Consejo para que salga a difusión a invitar a la población a que participe, ya el trabajo interno que están proponiendo nos podemos reunir con la Comisión de planes y programas que nos dé una explicación por que finalmente ellos tienen los archivos, cualquier día como le hemos hecho anteriormente a través de las comisiones.

Mtro. Juan Manuel Macedo Ramírez: Si perdón eso es lo que iba comentar que aquí yo le agregaría que enviase ese contenido de actividades, que se manifiesten las fechas, saber que en esta fecha la comisión "x", en esta fecha ya están ese tipo de actividades, hacer como un programa de actividades.

Ing. Jorge Alberto Balderas: Si, podemos tomar el punto de acuerdo para que la comisión convoque a quien quiera ir como le hacíamos anterior mente y ya.

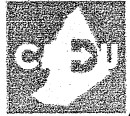
Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez: Adelante Arquitecta.

Arq. Tere Calzada C.: Bueno yo tome protesta en la anterior reunión, quisiera saber cómo están formadas las comisiones porque yo no estoy enterada, gracias.

Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez: Adelante.

Arq. Adriana Guzmán J.: De hecho las comisiones no se han establecido están las que estaban anteriormente las que venían operando antes de que se dejara de convocar a las sesiones, en este caso yo si quisiera hacer un énfasis de que el Código Urbano nos dice precisamente que el Consejo es el que coordinará y convocará las Consultas, entonces la invitación era a que el Consejo aprobará y coordinara que saliéramos a los foros y en el transcurso de los foros como lo menciono la Lic. de la Procuraduría en la sesión pasada en los foros ya va tener cada uno de los consejeros la oportunidad de llevar en los archivos que se les van a dar, así mismo todo lo que se va a presentar a la sociedad tendrán la oportunidad de decir si están de acuerdo si no están de acuerdo, si proponen algo más, que es lo que quieren para su ciudad, ósea este trabajo que hicimos nosotros según el análisis del Código Urbano artículo 123 que este nos manda al 98, no hay una sesión digamos de análisis del trabajo de la Dependencia si no se hacen precisamente en esos foros digo está abierto y como los consejeros así lo estipulen si se van hacer mesas de trabajo entonces como han estado diciendo hay que generar que días se van hacer las mesas de trabajo, lo cual no nos da tiempo para el 7 y 8 de noviembre porque estamos entonces entrando a una revisión del trabajo que se está haciendo para llevarlo a los foros de Consulta, entonces yo aquí ya me perdí, en el trabajo que se pretende hacer, al trabajo que nos indica el Código Urbano, como que lo estamos complicando.





**Arq. José Díaz Escalera:** En primer lugar es necesariamente cumplir con el Código eso no tiene vuelta de hoja hay que hacer las sesiones hay, que hacer todo lo que dice pero tampoco se trata de hacer un juicio no vamos a juzgar nada simplemente vamos a tratar de aportar las ideas mejores que podamos tener pero no en una junta de trabajo del Consejo, perdón cuando digo lo que sea son juntas informales pero pues de repente el señor sale con mucho de una cosa y de otra y etc. Vamos a ver lo que hicieron y vamos a poder hacer anotaciones, no pretendemos hacer ningún juicio ni pretendemos analizarlo lo que hicieron ustedes qué tal si enriquecemos lo que hicieron ustedes con el objeto de llegar a los foros más enriquecidos eso es todo y obviamente sin agredir ni tocar ahondar el Código Urbano ¿verdad? pero no se trata de eso.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Por último Arquitecto.

**Arq. Tere Calzada C.:** Gracias, creo que si nos mandaron una orden del día vamos cumpliendo la orden del día pero si me gustaría que aunque sean varios nos pongamos de acuerdo primero saber a qué comisiones vamos y como vamos hacer esa distribución de trabajo que creo que no es mala idea de los compañeros, no es de juzgar y yo lo dije desde el principio si porque ya es un trabajo técnico de calidad con sus pasos adecuados y todo, que a lo mejor habemos compañeros que necesitamos interiorizarnos más en el documento estoy de acuerdo pero vamos cumpliendo con la orden del día y tocamos en asuntos varios cuales serían las comisiones, quienes intervendrían y obviamente como dijeron hace rato, si yo por decir algo no soy de transito no sé cómo estén las comisiones exactamente no me acuerdo pero me interesa ese tema voy y asisto, no me impide absolutamente nada que yo sea de edificación por decirlo pero si me gustaría que saliéramos de aquí con la respuestas de los colegas compañeros donde tengamos nosotros ya la vamos a decir la distribución del trabajo con Reglamentos, Planeación, Construcción etc., como estén divididos en varios vamos cumpliendo con la conforme a lo que nos convocaron terminamos los puntos correspondientes y en varios ya abordamos todos estos que se generó, por que yo entiendo la inquietud de todos que pues estamos retomando y queremos saber cómo está y todo esto esa radiografía que nos están dando que es aceptable y obviamente todos tenemos esa inquietud pues vámonos asiéndolo en varios, no sé qué les parezca gracias.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Haber yo tengo una propuesta mejor perdón tengo una segunda propuesta corrijo, que les parece vamos votando y así como se les va ser llegar la información para su análisis que lo van hacer ustedes en donde ustedes consideren se les va hacer llegar también los puestos que hay en el Consejo y cada quien creo que inclusive ya están señalados quien va en cada secretaria, porque mejor eso podemos dejar para la siguiente sesión porque si no, no vamos a terminar ahorita ese tema ¿verdad? entonces si tienen a bien estén a favor con forme al orden del día para que esto se turne para propuestas para los foros de opinión y que pase por este Consejo favor de levantar la mano quienes estén a favor, en contra, abstención, bien por mayoría se vota a favor y en puntos varios retomo lo que hace rato comenté salvo que alguien más tenga algún punto en puntos varios, adelante.

**Arq. José Díaz Escalera:** Yo no sé si el Código Urbano hizo modificación señale cuales son las Comisiones que deben de existir.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Lo señala el Reglamento.

**Arq. José Díaz Escalera:** Porque hay comisiones yo apreciaría una comisión que no tienen razón de existir que era una comisión que se llamaba Patrimonio Municipal estoy viendo ahorita que ya ahí viene ya todo si sirvió lo que hicimos yo no sé pero hoy esa comisión ya no debe de existir ¿verdad?.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Miren para no desgastarnos en esa parte bien lo decía la Arquitecta hay quienes dominan más un tema que otro se les va ser llegar el organigrama del Consejo y donde crean que puedan apoyar más sabes que yo me apunto en esta parte en esta Secretaria y ya la sometemos la próxima sesión a votación se toma la protesta y le damos para adelante para hacer prácticos ¿les parece? entonces ¿algún otro punto en puntos varios? No, ninguno el último punto es cierre de la sesión siendo las 18:30 minutos

para el día 7 de noviembre para los foros de opinión no sin antes la reunión es previas que se van a tener gracias a todos, haber adelante.

Arq. José Díaz Escalera: ¿La próxima cita del Consejo cuando es?

Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez: Se les va a convocar.

Arq. José Díaz Escalera: ¿No hay fecha?

Arq. Adriana Guzmán J.: Segundo lunes de cada mes.

Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez: Segundo lunes de cada mes.

Arq. José Díaz Escalera: A si perdón ese era la pregunta.

Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez: Gracias, es todo Arquitecto.

Arq. José Díaz Escalera: A perdón sí.

Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez: Gracias, Gracias.

Acuerdos tomados durante la sesión:

1. Que esto se turne a las Comisiones correspondientes para propuestas para los foros de opinión y que pase por este Consejo.

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 18:30 horas del día 10 de octubre de 2016, se dio por terminada la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria, elaborándose la presente Acta con un total de 17 (Diecisiete) hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 10 de octubre de 2016

**EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA**

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez.**

Suplente del Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta.


**Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez**

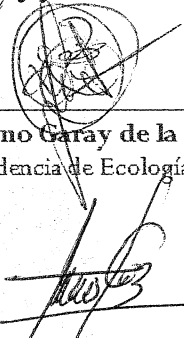
Un Muncipe de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

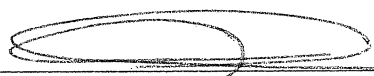


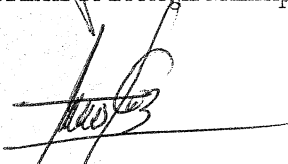


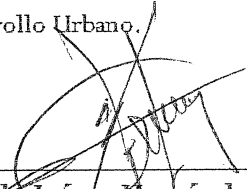
  
**Mtro. Juan Manuel Macedo Ramírez**  
Secretario Técnico del Consejo.

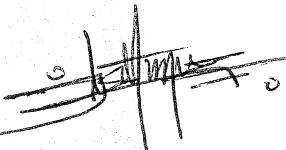
  
**Ing. Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes.**  
Titular de la Dependencia de Obras Públicas.


  
**Ing. Albino Caray de la O**  
Titular de la Dependencia de Ecología Municipal.

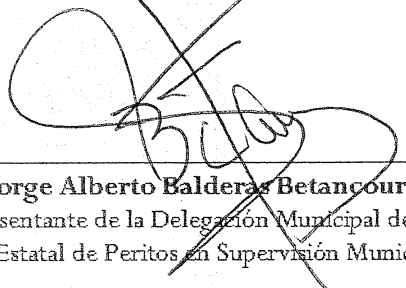
  
**Lic. Gustavo Adolfo Buenrostro López.**  
Suplente del Representante de la Procuraduría de  
Desarrollo Urbano.

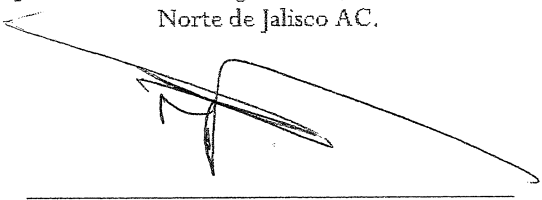
  
**Ing. Isidro Javier Torres Gómez.**  
Suplente del Representante del Colegio de  
Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.

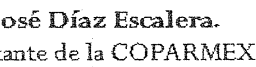
  
**Ing. José Eduardo Juárez Hernández,**  
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de  
Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.


  
**Arq. José Fernando López Márquez,**  
Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto  
Vallarta, Jalisco AC.

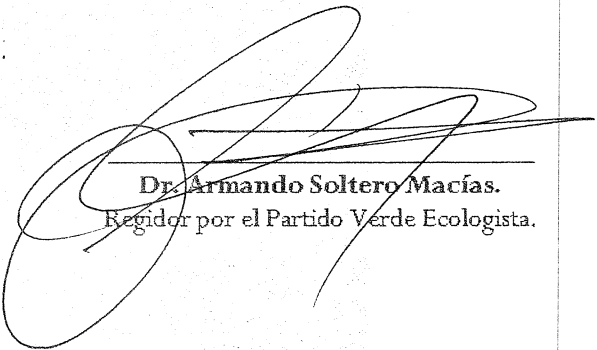
  
**Arq. María Teresa Calzada Cortina.**  
Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa  
Norte de Jalisco AC.

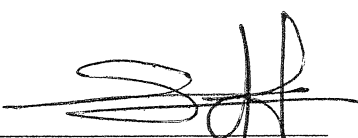
  
**Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt.**  
Representante de la Delegación Municipal del  
Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal

  
**Arq. Abel Villa.**  
Representante de la Asociación de Hoteles y Moteles  
de Puerto Vallarta.

  
**Arq. José Díaz Escalera.**  
Representante de la COPARMEX

  
**Guillermo Salcedo Guerrero.**  
Suplente de la Regidora por el Partido de Movimiento

  
**Dr. Armando Soltero Macías.**  
Regidor por el Partido Verde Ecologista.

  
**Dr. José Francisco Sánchez Peña.**  
Regidor por el Partido Independiente

